

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00091-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(es).

COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A LA V REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES EBR-EBA-ETP DE LA UGEL 06.

Referencia: a) Expediente ESIE2026-INT-0673042
b) RDR N°1593-2025-DRELM
c) RM N°501-2025-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención al expediente y documentos de la referencia, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, convoca a la **V Reunión Ordinaria de Coordinadores de Redes Educativas Institucionales (REI) EBR – EBA - ETP**, la misma que se llevará a cabo el día **jueves 16 de julio** del presente, en las instalaciones de la **I.E N°046 "VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE"** a las 02:00 pm, según la siguiente agenda a tratar:

N°	TEMA	ÓRGANO / ÁREA	RESPONSABLE
01	Palabras de bienvenida de la Dra. Carmen Rosa De La Cruz Bartolo.	DIRECCIÓN	DIRECTORA DE LA UGEL06
02	Aplicación de Protocolos de Intervención ante una Presunta Violencia Escolar en la IE.	ASGESE	Especialista Responsable
03	Orientaciones y Precisiones sobre el Tercer Bloque de Semana de Gestión.	AGEBRE	
04	Informe sobre procesos de gestión en el marco de sus funciones.	ASGESE	

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DO DIGITALMENTE

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE
EAFQ/E.ESIEPU

EXPEDIENTE: ESIE2026-INT-0673042 CLAVE: 9799DD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

